

“Hacia un desarrollo de indicadores y lenguaje uniforme para la evaluación institucional, el planeamiento estratégico y la gestión universitaria”

Propuesta de Glosario

**Abog. Andrea Juliana Lara
Coordinadora**

Actividad:

Acciones emprendidas o labor realizada mediante las cuales se movilizan los insumos, como son los fondos, la asistencia técnica y otros tipos de recursos, para generar productos determinados.

Actividad PDI:

Actividad que puede o no integrar un Proyecto que forma parte de un Programa que a su vez integra un Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad o de las Unidades Académicas o Programa de Mejora Institucional. También se la puede denominar actividad de mejora institucional.

Árbol de Problemas:

Representación gráfica de la red causal jerarquizada de una situación problemática. Se utiliza para visualizar las relaciones de causa-efecto entre los problemas identificados en la etapa de diagnóstico.

Autoevaluación:

Evaluación realizada por parte de los responsables del diseño y la implementación de una intervención para el desarrollo. (OECD, 2002).

Corto plazo:

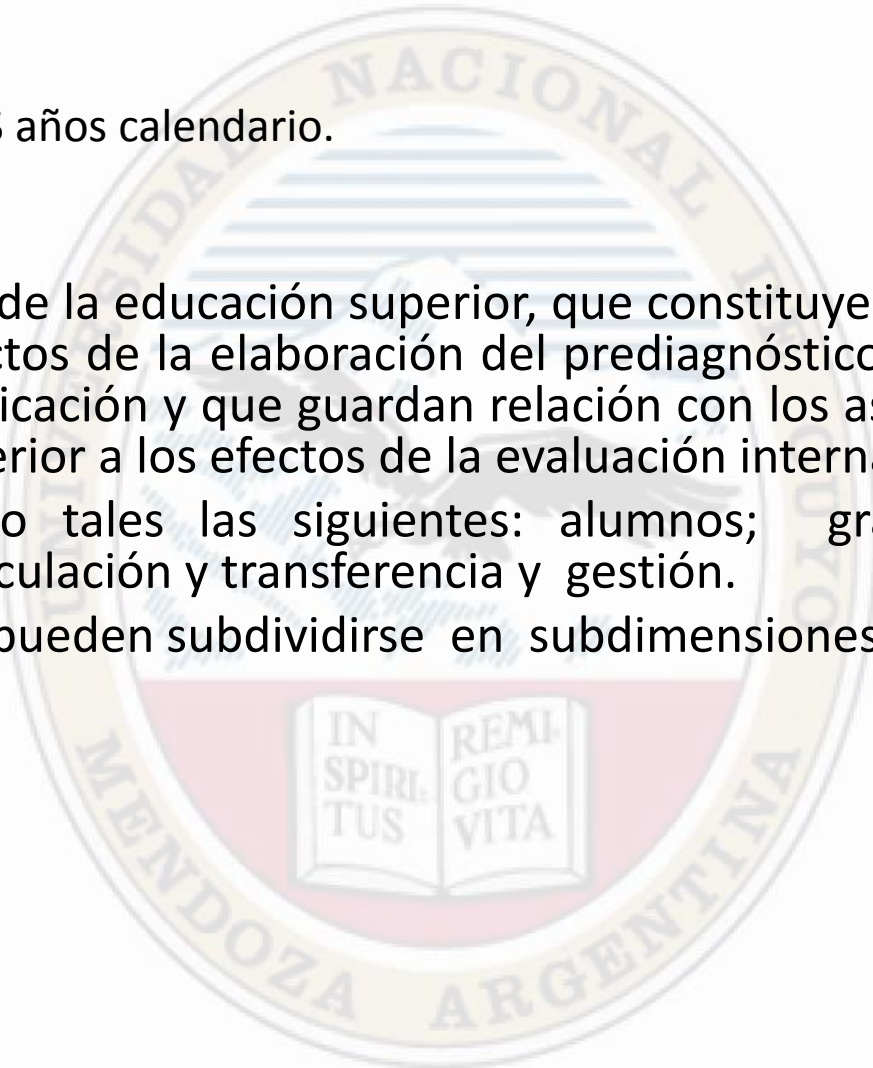
Lapso de hasta DOS años calendario.

Dimensión:

Aspecto o faceta de la educación superior, que constituye su unidad básica de análisis a los efectos de la elaboración del prediagnóstico y diagnóstico en el proceso de planificación y que guardan relación con los aspectos o facetas de la educación superior a los efectos de la evaluación interna y externa.

Se definen como tales las siguientes: alumnos; graduados; docencia; investigación; vinculación y transferencia y gestión.

Las dimensiones pueden subdividirse en subdimensiones.



Gestión por resultados/ gestión para resultados/ gestión basada en resultados:

Estrategia de gestión que se centra en el desempeño y el logro de productos, efectos e impacto. Término conexo: marco lógico. (OECD, 2002).

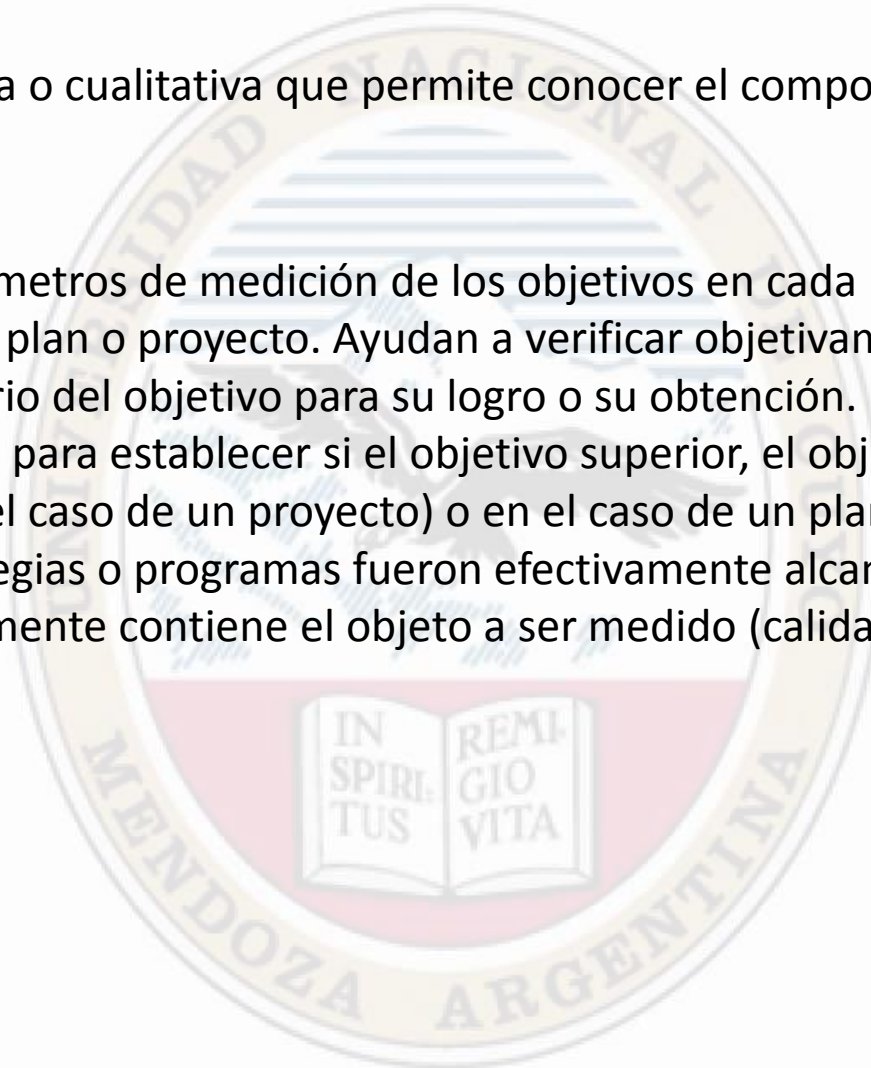
La Gestión para Resultados es un marco conceptual cuya función es la de facilitar a las organizaciones públicas la dirección efectiva e integrada de su proceso de creación de valor público, a fin de optimizarlo asegurando la máxima eficacia, eficiencia y efectividad de su desempeño, la consecución de los objetivos de gobierno y la mejora continua de sus instituciones (CLAD, 1998)

También denominada administración por objetivos. Es un enfoque de gestión que busca incrementar la eficacia y el impacto de las políticas del sector público. Se caracteriza por la adecuación flexible de los recursos, sistemas de gestión y estructura de responsabilidades, a un conjunto de resultados estratégicos precisos, definidos y dados a conocer con antelación, posibles de cumplir en un período establecido de tiempo. Su principal objetivo es promover la coherencia entre los objetivos estratégicos del gobierno y los planes de cada uno de los organismos.

Indicador:

Medida cuantitativa o cualitativa que permite conocer el comportamiento de una variable.

Son señales o parámetros de medición de los objetivos en cada uno de los niveles de la estructura de un plan o proyecto. Ayudan a verificar objetivamente el nivel de efectividad necesario del objetivo para su logro o su obtención. Especifican las pruebas necesarias para establecer si el objetivo superior, el objetivo del proyecto o los resultados (en el caso de un proyecto) o en el caso de un plan, si los objetivos de las políticas, estrategias o programas fueron efectivamente alcanzados. Un buen indicador habitualmente contiene el objeto a ser medido (calidad), la cantidad, el tiempo y el lugar.



Indicadores estratégicos:

Aquellos referidos a las funciones esenciales de la Universidad, vinculados a los objetivos estratégicos del Plan estratégico 2021, a los programas del Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad y de las UUAA (o Programas PDI) y que son enumerados como tales en el Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Nacional de Cuyo.

Indicador de desempeño, de gestión o de resultado:

Variable que permite verificar cambios debidos a la intervención para el desarrollo o que muestra resultados en relación con lo que se ha planeado. Términos conexos: seguimiento del desempeño, medición de los resultados (OECD, 2002).

Herramienta que entrega información cuantitativa respecto al logro o resultado en la entrega de los productos generados por una institución, pudiendo cubrir aspectos cuantitativos o cualitativos de este logro (SIPAL, 2002).

Indicador de impacto:

Mide los efectos (directos e indirectos) producidos como consecuencia de los resultados y logros de las acciones sobre un determinado grupo de la población. (MINSa, 2008).

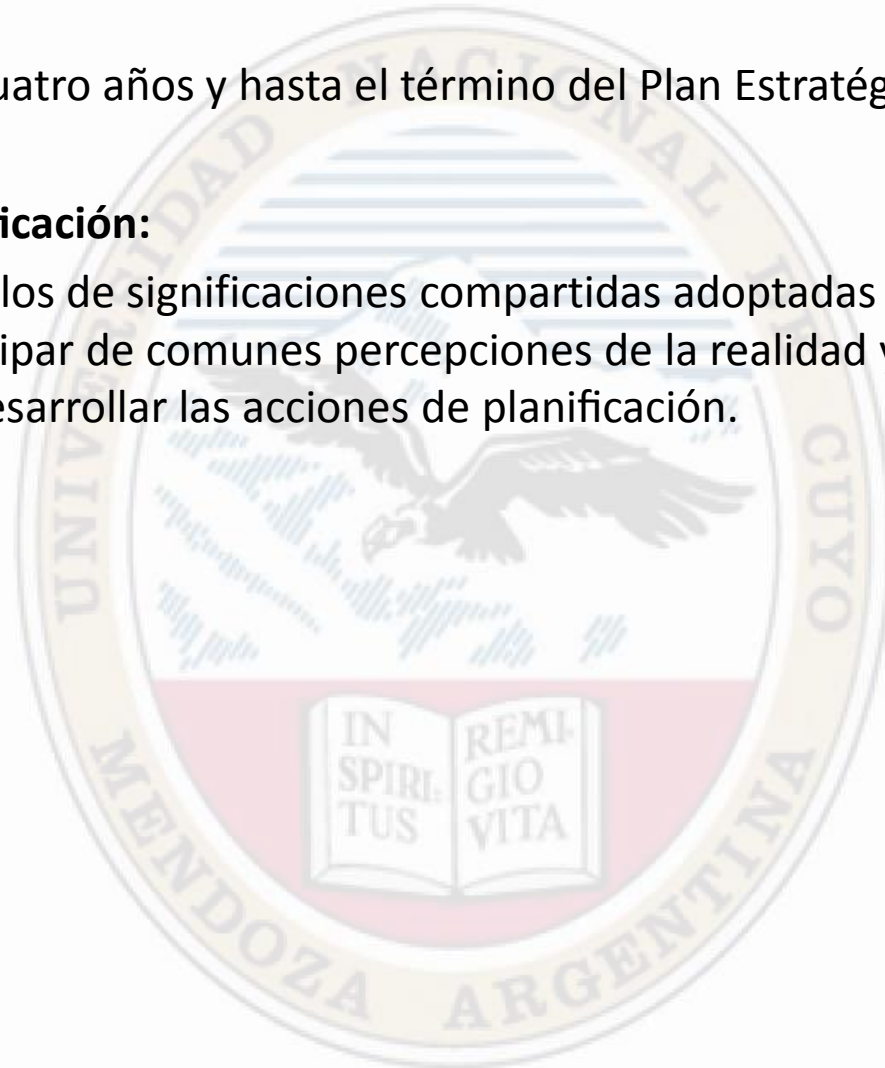


Largo plazo:

Periodo mayor a cuatro años y hasta el término del Plan Estratégico 2021.

Lenguaje de planificación:

Conjunto de vocablos de significaciones compartidas adoptadas por una organización, que permite participar de comunes percepciones de la realidad y establecer lenguajes específicos para desarrollar las acciones de planificación.



Marco lógico:

Herramienta que se utiliza para mejorar el diseño de las intervenciones, más frecuentemente a nivel del proyecto. Comprende la identificación de elementos estratégicos (insumos, productos, efectos, impacto) y sus relaciones causales, indicadores y los supuestos o riesgos que pueden influir en el éxito o el fracaso. De esa manera facilita la planeación, la ejecución y la evaluación de una intervención para el desarrollo. Término conexo: gestión basada en resultados. (OECD, 2002).

Mediano Plazo:

Lapso de dos a cuatro años.

Meta:

Es la cuantificación de un indicador. Expresa el nivel de desempeño a alcanzar.

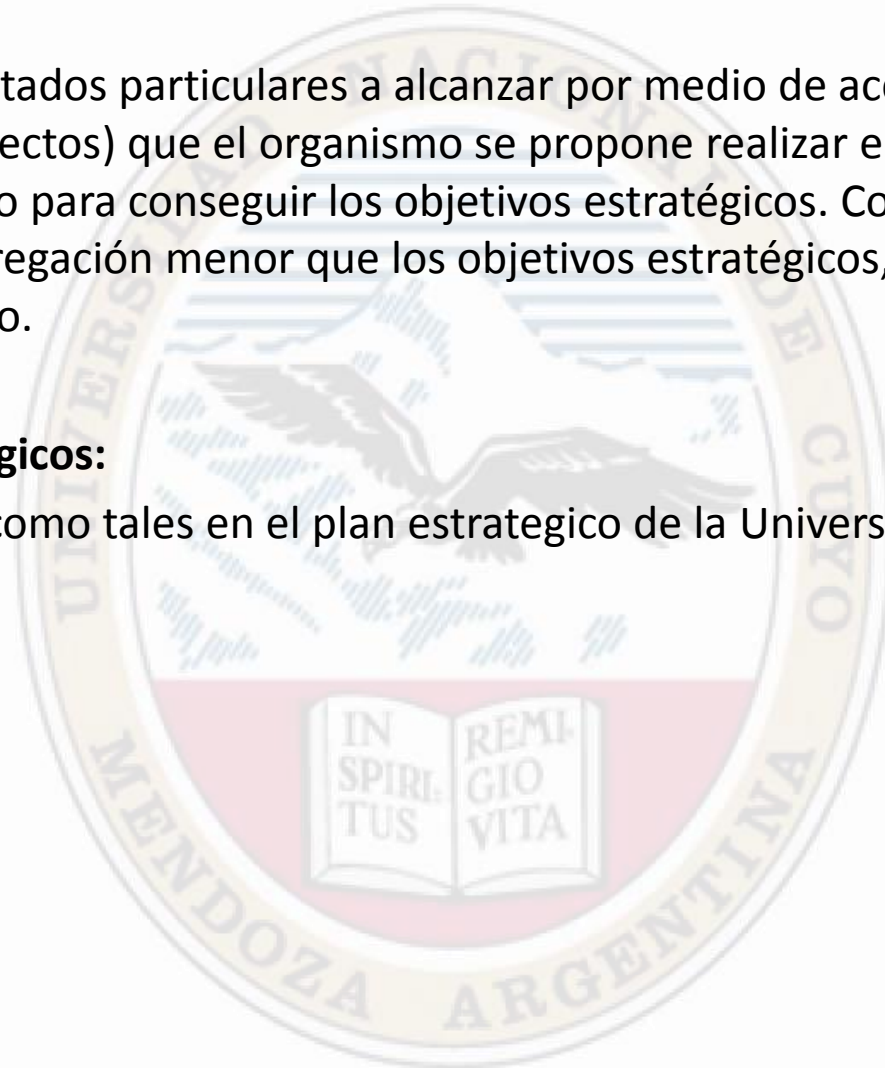
Sus características generales son que especifica un desempeño medible, la fecha tope o el período de cumplimiento y si bien debe ser realista y lograble, representa un desafío significativo.

Objetivo específico:

Conjunto de resultados particulares a alcanzar por medio de acciones (planes, programas o proyectos) que el organismo se propone realizar en un determinado período de tiempo para conseguir los objetivos estratégicos. Constituyen un nivel conceptual de agregación menor que los objetivos estratégicos, y se prevén para un plazo más próximo.

Objetivos estratégicos:

Los establecidos como tales en el plan estratégico de la Universidad.



Plan Estratégico de la Universidad Nacional de Cuyo:

Plan aprobado por ordenanza N° 75/2012 del Consejo Superior y sus actualizaciones luego de sus revisiones, estando prevista la primera de ellas para el año 2021.

Plan de Desarrollo institucional de la Universidad Nacional de Cuyo o PDI de la Universidad Nacional de Cuyo)

Documento de naturaleza normativa elaborado por el Gobierno Central de la Universidad y aprobado por el Consejo superior.

Operativiza el Plan Estratégico de la Universidad, estableciendo los objetivos específicos del mismo, a partir de la identificación de problemas focales o nudos críticos de la institución y de sus causas.

Contiene los programas y proyectos diseñados mediante la metodología de Marco Lógico y especificando: sujetos responsables, recursos, plazos, metas e indicadores y el diseño de ejecución de su seguimiento y evaluación.

Contiene además las pautas para la revisión y actualización del Plan estratégico de la Universidad, a su término.

-

Planes de Desarrollo institucional de las Unidades Académicas de la Universidad Nacional de Cuyo o PDI de las Unidades Académicos.

Documento de naturaleza normativa elaborado por el Gobierno Central de cada una de las Unidades Académicas aprobado por los Consejos Directivos.

Establece los objetivos específicos que perseguirá cada una de las Unidades Académicas, organizados por dimensión, para el logro de los objetivos estratégicos establecidos en el Plan estratégico de la Universidad Nacional de Cuyo.

Dichos objetivos se establecen a partir de la identificación de problemas focales o nudos críticos de la institución por dimensión y de sus causas. Contiene los programas y proyectos diseñados mediante la metodología de Marco Lógico y especificando: sujetos responsables, recursos, plazos, metas e indicadores y el diseño de ejecución de su seguimiento y evaluación.

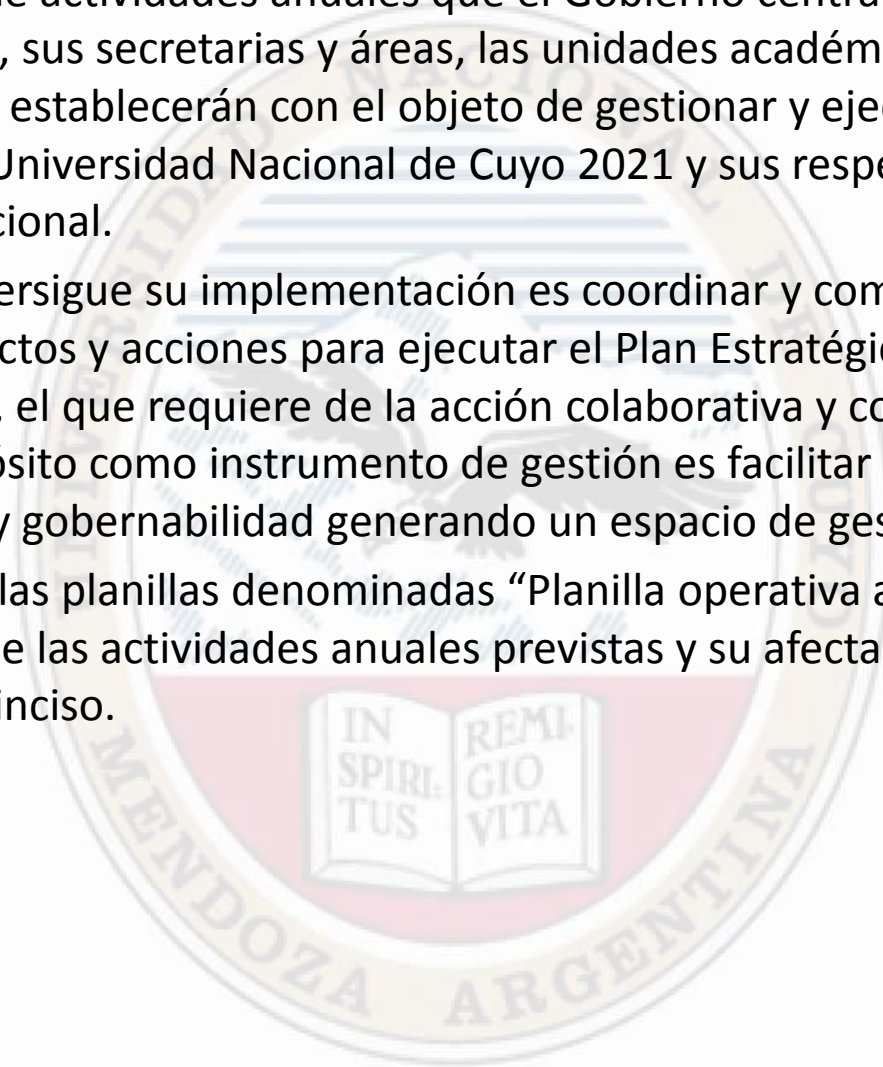
Contiene además las pautas para su propia revisión y actualización, en concordancia con la revisión y actualización del Plan estratégico de la Universidad, a su término.

Plan de acción anual por Resultados:

Son el conjunto de actividades anuales que el Gobierno central de la Universidad, es decir el rectorado, sus secretarías y áreas, las unidades académicas y los organismos desconcentrados, establecerán con el objeto de gestionar y ejecutar el Plan Estratégico de la Universidad Nacional de Cuyo 2021 y sus respectivos planes de desarrollo Institucional.

El objetivo que persigue su implementación es coordinar y complementar los programas, proyectos y acciones para ejecutar el Plan Estratégico de la Universidad Nacional de Cuyo, el que requiere de la acción colaborativa y concertada de todos sus actores. Su propósito como instrumento de gestión es facilitar mayores grados de institucionalidad y gobernabilidad generando un espacio de gestión coordinada.

Se materializa en las planillas denominadas “Planilla operativa anual” que contienen las metas físicas de las actividades anuales previstas y su afectación presupuestaria discriminada por inciso.

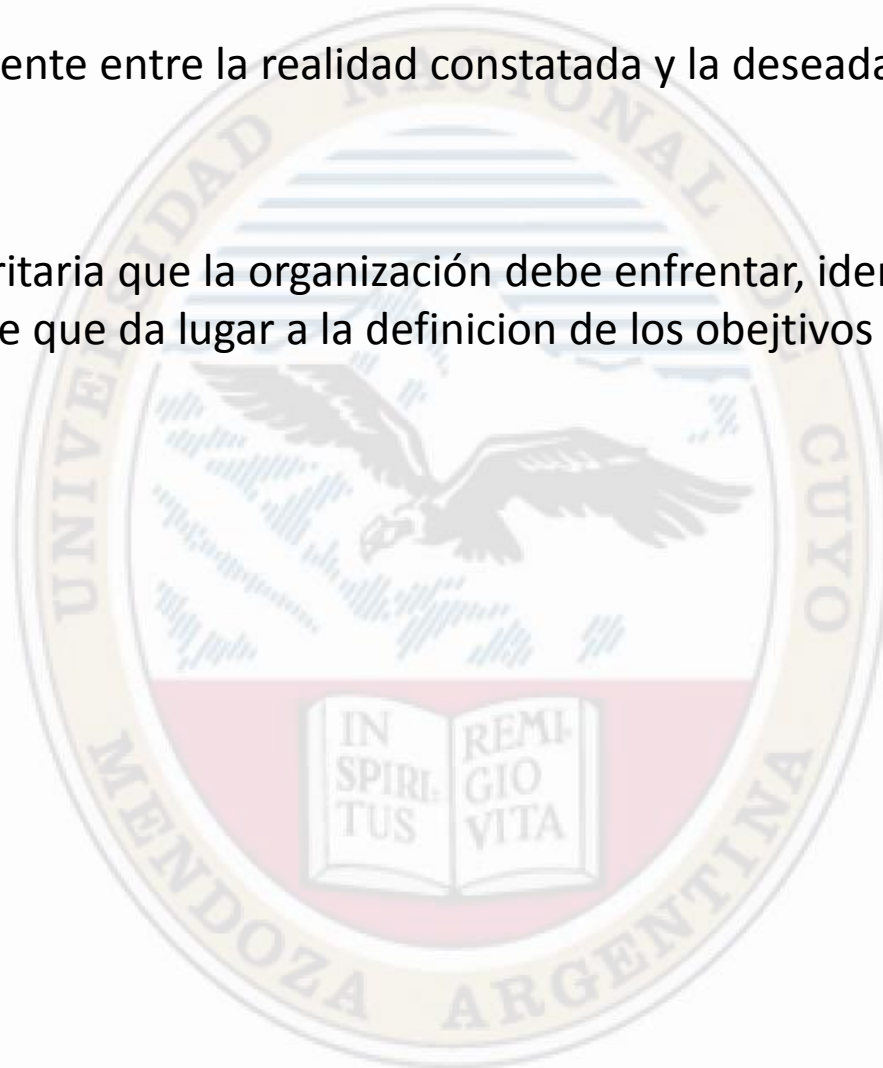


Problema:

Discrepancia existente entre la realidad constatada y la deseada por un actor.

Problema focal:

Discrepancia prioritaria que la organización debe enfrentar, identificada participativamente que da lugar a la definición de los objetivos específicos y a los programas PDI.

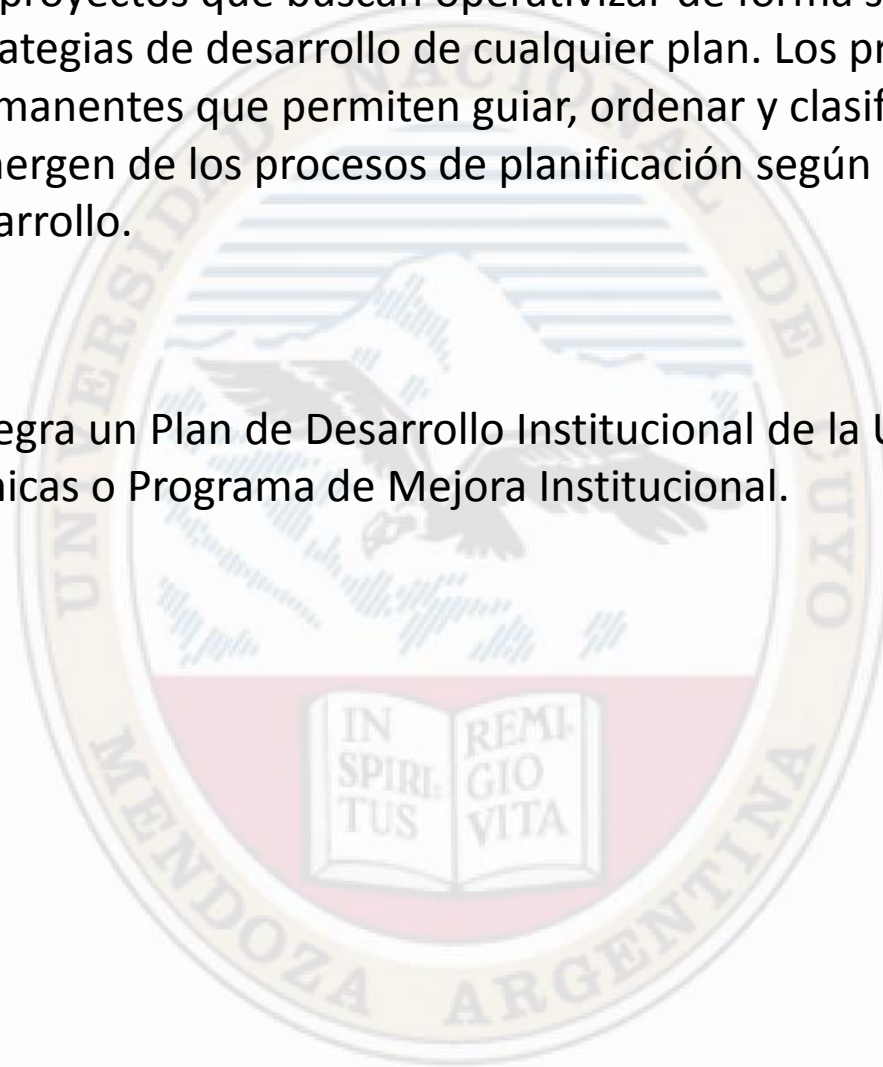


Programa:

Es el conjunto de proyectos que buscan operativizar de forma sistemática y ordenada las políticas y estrategias de desarrollo de cualquier plan. Los programas son instrumentos permanentes que permiten guiar, ordenar y clasificar el conjunto de proyectos que emergen de los procesos de planificación según afinidad o áreas más concretas del desarrollo.

Programa PDI:

Programa que integra un Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad o de las Unidades Académicas o Programa de Mejora Institucional.



Proyecto:

Es la unidad básica y más específica de la estructura de un plan. Constituye uno de los instrumentos más concretos de gestión de los planes (a cualquier nivel) que se expresan en un conjunto de actividades ordenadas dirigidas a resolver un problema concreto, a responder a una necesidad o demanda específica, o para aprovechar un determinado recurso.

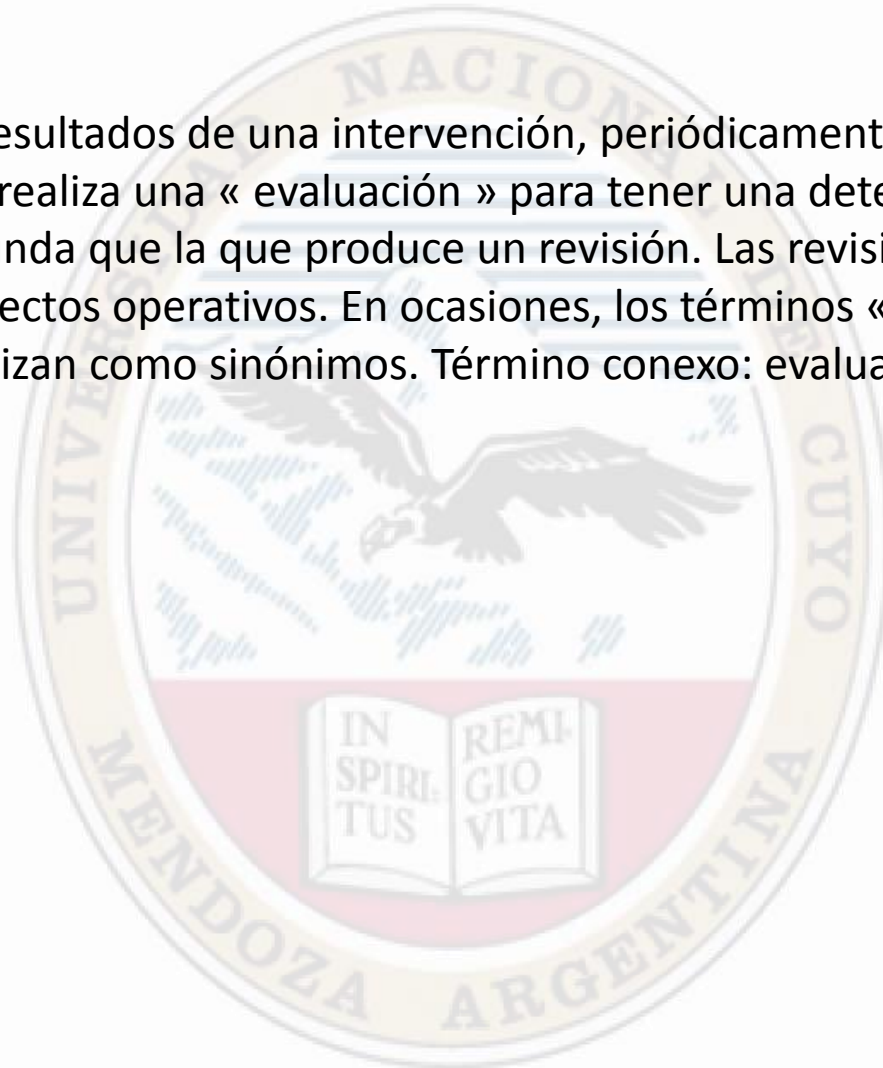
Proyecto PDI:

Proyecto que forma parte de un Programa que a su vez integra un Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad o de las Unidades Académicas o Programa de Mejora Institucional. También se lo puede denominar Proyecto de mejora institucional.

En base a la propuesta efectuada en el Anteproyecto de Plan Provincial de Ordenamiento Provincial, proyecto PID, 2014.

Revisión:

Evaluación de los resultados de una intervención, periódicamente o de manera ad hoc. Con frecuencia, se realiza una « evaluación » para tener una determinación más completa y/o profunda que la que produce un revisión. Las revisiones tienden a hacer hincapié en los aspectos operativos. En ocasiones, los términos « revisión » y « evaluación » se utilizan como sinónimos. Término conexo: evaluación. (OECD, 2002).



Revisión del Plan estratégico de la Universidad Nacional de Cuyo:

Etapa de planificación consistente en la evaluación del Plan estratégico de la Universidad Nacional de Cuyo efectuada en el año 2021 diseñada específicamente con la finalidad de actualizar los objetivos estratégicos.

Revisión de los Planes de Desarrollo Institucional de la Universidad Nacional de Cuyo y de las unidades académicas.

Etapa de planificación consistente en la evaluación de los Planes de Desarrollo Institucional de la Universidad Nacional de Cuyo y de las unidades académicas efectuada en el año 2021 diseñada específicamente con la finalidad de actualizar los objetivos específicos propuestos en ellos en coordinación con la actualización de los objetivos estratégicos del Plan Estratégico de la Universidad Nacional de Cuyo.

Seguimiento de desempeño:

Proceso continuo de recolección y análisis de datos para comparar en qué medida se está ejecutando un proyecto, programa o política en función de los resultados previstos. (OECD, 2002).